

Martes, 13 de junio de 2023

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Cáceres

#### **ANUNCIO. Lista Provisional de Personas Admitidas y Excluidas en el proceso selectivo de Tres plazas de Portero/a de Colegio Público. Estabilización. Personal Laboral.**

Por Resolución de la Alcaldía Presidencia número 2023003839 de fecha siete de junio de dos mil veintitrés, al objeto de dar cumplimiento a lo previsto en la base tercera de la convocatoria para la cobertura en propiedad, en el marco del proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal, en aplicación de la Ley 20/2021 para la reducción de la temporalidad, mediante el sistema de concurso de méritos por el turno libre, de TRES PLAZAS DE PORTERO/A DE COLEGIO PÚBLICO, vacantes en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, Agrupaciones Profesionales (BOP número 241, de 20 de diciembre de 2022), una vez finalizado el plazo de veinte días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de instancias, (BOE n.º 32, de 7 de febrero de 2023) y de acuerdo con el informe propuesta de la Secretaría General de la Corporación relativa a la configuración de la lista provisional de personas admitidas y excluidas para tomar parte en las pruebas selectivas, se ha presentado aprobación a la misma.

El Anuncio íntegro con el listado de admitidos/as y excluidos/as se encuentra expuesto en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres y en la página WEB

[www.ayto-caceres.es](http://www.ayto-caceres.es)

a efectos de que por el personal interesado se puedan presentar reclamaciones en el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 7 de junio de 2023



# Boletín Oficial

de la Provincia de Cáceres

N.º 0110

Martes, 13 de junio de 2023

Juan Miguel González Palacios  
SECRETARIO GENERAL

